



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
Siempre con la Gente  
Nit. 890.803.239 - 9

## ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES Y ANALISIS DE RIESGOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 0048 DE 2014

**OBJETO:** SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS Y FORMAS PARA DUPLICADOS ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo la modalidad de outsourcing el servicio a contratar.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$88.000.000) IVA INCLUIDO.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Audiencia de de aclaraciones y análisis de riesgos, por parte de la Doctora Victoria Eugenia Bermúdez Muñoz, abogada contratista de la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
2. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes.

El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.

3. Aclaración contenido pliegos de condiciones y de la matriz de riesgos e intervención de los asistentes a la Audiencia:

Se hacen presentes como posibles proponentes, los señores CARLOS ANTONIO PUERTA y GERARDO LONDOÑO, en representación de la empresa CADENA S.A.

Por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se hacen presentes la doctora VICTORIA EUGENIA BERMÚDEZ MUÑOZ, abogada contratista de la Secretaría General y el doctor JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA, Jefe de la Sección de Facturación.



**GOBERNACIÓN DE CALDAS**  
Compromiso de Todos

**Dirección:** Cra 23 No. 75 - 42 Barrio Miraflores (Caldas)  
**PBX:** (57) (6) 886 70 80  
**Fax:** (57) (6) 886 75 12  
**Correo:** empocaldas.com.co  
**Web:** www.empocaldas.com.co

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 988118





Una vez instalada la audiencia e informados los asistentes a cerca de la finalidad de la misma, se realiza la lectura y análisis de la matriz de riesgos establecida para el presente proceso, sobre lo cual no se presenta ninguna inquietud u observación por parte de los asistentes, y por consenso se procede a absolver las siguientes inquietudes planteadas en el desarrollo de la audiencia por los asistentes que actúan en representación de la firma CADENA S.A.

**1. Con respecto a la calidad del papel, cual es el requisito que se debe cumplir sobre la condición de que sea amigable con el medio ambiente?**

R/ Lo único que debe tener es la certificación de un organismo competente, y que pueda ser verificable por la entidad, en la cual se acredite que se trata de papel amigable con el medio ambiente. Lo anterior teniendo en cuenta la responsabilidad social que debe tener EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

En este punto la firma CADENA S.A. quiere resaltar que la cadena de custodia del proceso de CADENA es amigable con el medio ambiente y sostenible en el tiempo y tiene una certificación de que todo el proceso es amigable con el medio ambiente y no solo el papel.

**2. Con respecto al sitio de impresión, debe ser en Manizales? Manifiestan los representantes de CADENA S.A. que el presupuesto puede resultar insuficiente para adecuar la infraestructura necesaria en Manizales o los municipios.**

R/ EMPOCALDAS no puede correr el riesgo de permitir la impresión por fuera de Manizales o de los municipios, toda vez que se trata de un proceso misional fundamental para el adecuado funcionamiento de la empresa, por esta razón la entidad se ratifica en lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación pública N°0048 de 2013. No obstante los representantes de CADENA S.A. solicitan se le de una nueva revisión al tema y se permita que el proceso de impresión se haga en la ZONA SUR OCCIDENTE, por lo cual la empresa se compromete a revisar nuevamente el tema y de ser necesario se responderá a través de adenda en caso de surgir alguna modificación en este sentido, o de lo contrario se responderá vía correo electrónico al solicitante.

**3. El plazo definitivo del contrato es de 10 meses?**

R/ El plazo del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta máximo el 31 de diciembre de 2014.





**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
Siempre con la Gente  
Nit. 890.803.239 - 9

#### 4. Terminación de la Audiencia

Habiéndose agotado el orden del día, a las 11:30 a.m. se procedió a levantar la presente audiencia.

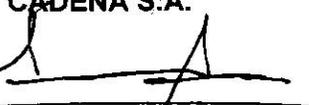
Manizales, febrero 26 de 2014

En constancia de lo anterior, se firma por:

  
**JAIME ANDRÉS VALENCIA ESTRADA**  
JEFE SECCION DE FACTURACION

  
**VICTORIA EUGENIA BERMÚDEZ MUÑOZ**  
CONTRATISTA- ABOGADA SECRETARÍA GENERAL

  
**CARLOS ANTONIO ARENAS PUERTA**  
CADENA S.A.

  
**GERARDO LONDOÑO**  
CADENA S.A.



**GOBERNACIÓN DE CALDAS**  
Compromiso de Todos

**Dirección:**  
**PBX:**  
**Fax:**  
**Correo:**  
**Web:**

Cra 23 No. 75 - 82 Barrio Milán Manizales (Caldas)  
(57) (6) 886 70 80  
(57) (6) 886 75 13  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co

Página 3 de 3

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118

